



## Acta Sesión Ordinaria N°106 – 3 de Junio de 2024

En Portezuelo, a tres de junio del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°106 a las 15:13 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffenegger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora, el Asesor jurídico Pablo Vallejos y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

### **Primero: Aprobación del acta anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°105 del 27 de mayo de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp:

El Concejales Sr. Ramírez informa que aprobará el acta, no obstante, solicita que se deje constancia de una observación específica. Es fundamental que se registre en el acta del Concejo Municipal la ausencia de cinco minutos en el registro, correspondientes al intervalo comprendido entre 1 hora con 59 minutos y 2 horas con 4 minutos de la transmisión.

*El Dideco, Jose Torres, señala que siempre ha dicho, que no se saca fotografías, ni es candidato a nada, salvo a que la comuna crezca y su trabajo en 10 años en la comuna ha sido para eso y para la gente, que está trabajando para la gente, al igual como ve que el concejo se preocupa de las calles, las veredas, las luces. A su oficina van usuarios y le dicen, que necesitan ir a Chillán, a San Carlos, a Talca, a Concepción a rehabilitación y tiene que colocar una camioneta. Luego comenta lo que pasó con el furgón de discapacidad, diciendo que muchos se tiraron flores y que eso lo venía trabajando hace 5 años porque antes ocurría que se cargaba la silla de rueda en el pickup de la camioneta y se mojaba cuando se iba a la Teletón a Concepción o a otro lugar y por ende era necesario un furgón. Continúa diciendo que salió ese furgón, a él no le interesa quién cortó la cinta ni mucho menos. Está atendiendo y está haciendo un servicio a la comunidad y esta sala de rehabilitación comunitaria va a ser un servicio para quienes lo necesitan. Luego se refirió a los funcionarios que tiene en su equipo que vienen trabajando con anterioridad al equipamiento, son proyectos que el equipo ha presentado para que la gente se puede rehabilitar y se necesita espacio para la rehabilitación. Don Jose Torres señala que a su equipo no le interesa donde se instalará, la idea es mejorar la salud y la calidad de vida de las personas de Portezuelo. Las discusiones sobre el RAYEN, del CESFAM, es algo en lo que no se va a meter técnicamente, pero sí dice que, si esta sala de rehabilitación el concejo la aprueba, va a tener profesionales trabajando y rehabilitando a personas que realmente lo requieran y lo necesitan de la comuna.*

*El Dideco Jose Torres señala que lo más importante es que como DIDECO trabajan y cada 6 meses hay una reunión de coordinación y los programas que necesitan de algo, se pasa al otro programa y si necesitan ayuda social se complementa, si se necesita ayudas técnicas lo complementa con discapacidad y si necesitan asistencia social lo ve con el departamento social y si algún adulto mayor tiene alguna necesidad, lo gestiona la encargada de adulto mayor. Todo se coordina y se trabaja en una red comunal y en el trabajo y eso ha llevado a que la dirección de desarrollo comunitario ha ido creciendo y con nuevos programas y estos nuevos programas los gestiona según la necesidad que exista. El cree que Portezuelo es una de las comunas que tiene mejor complemento en eso y ser un ejemplo. Alude a las salidas a 5 o 6 comunas, por ejemplo, con el centro de la mujer y eso es motivo de orgullo y el concejo es parte de esto porque aprueba el presupuesto y fiscalizan. Luego el DIDECO solicita al concejo consideren y se informen un poco más. Dice que, durante 10 años, la dirección de desarrollo comunitario ha tenido siempre la puerta abierta para todas las personas y sobre todo para los concejales, para consultas, su teléfono está 24 horas disponible y responde siempre a cualquier consulta o duda. Luego solicita ver el trabajo que están haciendo sus profesionales, es un gran trabajo, por no decir extraordinario en todo aspecto. También pide que los objetivos y metas en que su equipo se ha enfocado para servir a la gente sea siempre prioritario.*



La Concejala Sra. Zamudio señala que aprobará el acta con las mismas observaciones señaladas por el Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Sepulveda se abstiene pues no estuvo presente en la sesión anterior.

Los Concejales Sr. Ibáñez, Sr. Oviedo y Sr. Iturra, aprueban el acta.

Se Aprueba el acta. **(Acuerdo 106/553/2024)**.

### **Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.**

El Secretario Municipal (S) saluda y señala que solo hay correspondencia recibida y da lectura a ella:

- Oficio número 68991, de fecha 27 de mayo de 2024:

La diputada señora Marta Bravo Salinas, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9 de la Ley 18009, 18 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a usted para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del Royalty Minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a las agrupaciones de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y neurodiversidad. Estos programas y servicios incluyen, pero no se limitan a:

1. **Diagnóstico y Evaluación Temprana;**
2. **Intervenciones Terapéuticas;**
3. **Capacitación y Formación;**
4. **Inclusión Educativa;**

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo octavo de la Constitución Política de la República. Juan Pablo Galleguillos Jara, Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputados.

Se adjunta también el texto de la carta de la diputada Marta Bravo Salinas a los municipios del país, con el asunto: "Solicitud de Destinación de Recursos del Royalty Minero para Niños con TEA y Neurodiversidad." (textual)

De conformidad con las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputada de la República de Chile, me dirijo a usted con el propósito de solicitar su colaboración en una causa de gran relevancia social y humana que afecta a un sector vulnerable de nuestra población, como lo son los niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y otras neurodiversidades.

Como es de su conocimiento, el Royalty Minero representa una fuente significativa de ingresos para las municipalidades, permitiendo la implementación de diversos proyectos y programas en beneficio de la comunidad. En este sentido, considero de suma importancia que un porcentaje de estos recursos sea destinado a apoyar a las agrupaciones de niños con TEA y con neurodiversidad, quienes requieren de una atención especializada y recursos adecuados para su desarrollo integral.

Específicamente, solicito que se considere destinar un porcentaje de los recursos provenientes del Royalty Minero para financiar programas y servicios que incluyan, pero no se limiten a:

1. **Diagnóstico y Evaluación Temprana:** Facilitando el acceso a evaluaciones diagnósticas precisas y oportunas, esenciales para una intervención temprana y efectiva.
2. **Intervenciones Terapéuticas:** Asegurando terapias ocupacionales, fonoaudiológicas, psicológicas y otras intervenciones especializadas que promuevan el desarrollo integral de estos niños.



3. **Capacitación y Formación:** Proveyendo formación continua para profesionales de la salud y educación, y para familiares en estrategias de intervención y apoyo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los niños con TEA y sus familias.
4. **Inclusión Educativa:** Promoviendo la inclusión de estos niños en el sistema educativo mediante la adecuación de infraestructuras, la implementación de metodologías pedagógicas inclusivas y la capacitación de profesores y personal educativo.

- Carta de Club de Boccias "Entre cerros y Viñedos".

Junto con saludarles cordialmente, Sandra Rivas Cofré, en su calidad de Presidenta del Club de Bochas "Entre Cerros y Viñedos", se dirige a ustedes para solicitar una subvención extraordinaria destinada a la compra de un juego de bochas. Este equipo permitiría al club entrenar de forma periódica y obtener mejores resultados en sus competencias.

Se destaca que el equipo "Entre Cerros y Viñedos" es el único de la comuna que no cuenta con los implementos necesarios para el desarrollo de esta práctica deportiva, la cual permite la inclusión de personas en situación de discapacidad. Además, se menciona que dicho equipo fue campeón de bochas en el último torneo regional desarrollado en la comuna de Pemuco.

Por todo lo anterior, se solicita su apoyo para adquirir un set de bochas Remington, cuyo valor asciende a \$249.990.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, se despide atentamente,

Sandra Rivas Cofré, Presidenta del Club de Bochas "Entre Cerros y Viñedos".

- Carta de Presidenta de Junta de Vecinos Llahuen Chico.

Junto con saludarles cordialmente, Margarita Orellana, en su calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos Llahuen Chico, se dirige a ustedes para solicitar la posibilidad de incorporar luminarias fotovoltaicas en el sector de Llahuen Chico.

Esta solicitud se fundamenta en que nuestro sector sería beneficiado con la instalación de luminarias a través de un proyecto postulado al Gobierno Regional, proyecto que finalmente no se ejecutará. La necesidad de luminarias se justifica por la oscuridad del lugar y el alto tránsito de niños y adultos mayores, quienes ponen en riesgo su integridad física al transitar por la zona.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, se despide atentamente, Margarita Orellana, Presidenta de la Junta de Vecinos Llahuen Chico.

Luego se da a conocer el programa del Encuentro de Asociaciones de Municipios que se desarrollará en Valdivia los jueves 6 y viernes 7 de junio, organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El Presidente del Concejo señala en relación con algunas solicitudes, como la de la agrupación del Club de Bochas "Entre Cerros y Viñedos", se estudiará la posibilidad de acceder a lo que están solicitando, que es un juego de bochas. Esto les permitirá desarrollar esta práctica deportiva que facilita la inclusión.

También en relación con el tema de Llahuen Chico, se informa que el proyecto está siendo reformulado. No obstante, se prevé la presentación de una modificación presupuestaria número 8 que contemplará la instalación de una cantidad significativa de luminarias fotovoltaicas. Esto asegurará tener una solución alternativa en caso de que no sea posible ejecutar el proyecto solicitado por la Junta de Vecinos de Llahuen Chico.

En relación con la carta enviada por la diputada Marta Bravo Salinas, solicitando la posibilidad de destinar un porcentaje de los recursos provenientes del royalty minero para financiar programas y servicios destinados a apoyar a agrupaciones de niños con trastorno del espectro autista y



neurodiversidad, la semana pasada se revisó una carta emitida por la organización local en la comuna. Se considera que ningún concejal se opondría a lo solicitado por la organización.

El programa de apoyo propuesto implicará transferencias al Departamento de Educación, con el fin de implementar un programa consensuado con la organización mencionada. Esta iniciativa se llevará a cabo utilizando recursos disponibles, que podrían no necesariamente provenir del royalty minero, sino de otras fuentes a disposición del departamento de educación.

Y finalmente, se trata de un programa desarrollado por la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, el cual invita a los alcaldes y concejales delegados a participar en el Tercer Encuentro de Asociaciones de Municipios de la Macro Región Sur. Este encuentro tiene como objetivo fortalecer la gobernanza subnacional y contribuir a la política de descentralización. La concejala señora Samudio ha expresado su interés en participar en esta actividad que se llevará a cabo en la ciudad de Valdivia los jueves 6 y viernes 7 de junio.

Por lo tanto, se propone que ella pueda explicar en detalle de qué se trata este encuentro, y en caso de no poder hacerlo, se solicitará al Consejo Municipal el acuerdo para que pueda representar al municipio en dicho programa. Personalmente, no podré asistir debido a compromisos previos, tal como se discutió en una reunión con otros alcaldes de la Asociación del Valle del Itata, aunque algunos concejales sí estarán presentes.

La concejala señora Zamudio indica que esta invitación está dirigida a todos los concejales delegados que participan en la asociación. Este será el tercer encuentro, programado para los jueves 6 y viernes 7 de junio, como ya se mencionó.

El Presidente del Concejo somete a consideración la autorización para que la Concejala Sra. Zamudio participe en el Encuentro de Asociaciones de Municipios en Valdivia el 6 y 7 de junio. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 106/554/2024**)

### **Tercero: Cuenta del Presidente.**

El Presidente del Concejo inicia su informe mencionando las actividades realizadas durante la semana. El presidente del Concejo menciona que el martes 28 se realizó la sesión del Consejo de Seguridad Pública, presidida en esta ocasión por el administrador. Durante la sesión, se llevó a cabo una interesante exposición a cargo del representante de Gendarmería. Además, se contó con la visita del coordinador zonal de la Subsecretaría de Prevención del Delito para la zona macro sur, que incluye Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía, Don Carlos Ibaceta, quien estuvo presente por un tiempo en esta sesión del Consejo de Seguridad Pública.

El alcalde comenta que, hace un tiempo, se acercó el superintendente del Cuerpo de Bomberos junto con parte de su oficialidad. En dicha reunión, analizaron la posibilidad de presentar un proyecto que deberá ser sancionado posteriormente por el Concejo Municipal. La propuesta consiste en entregar en comodato un terreno que forma parte de una subdivisión de cinco terrenos, donde actualmente se está construyendo el Centro de Cuidados Comunitarios.

El Cuerpo de Bomberos desea concentrar toda su maquinaria en un solo terreno. Actualmente, tanto en la calle Pedro Valdivia como en la población Guillermo Fuenzalida, las limitaciones de espacio complican la salida rápida de los vehículos en caso de emergencias, como amagos de incendio.

El proyecto será presentado a la Junta Nacional de Bomberos, que generalmente gestiona el financiamiento a través de este organismo o de los gobiernos regionales. Sin embargo, para proceder, es necesario incluir previamente el comodato del terreno en cuestión, para que pueda proyectarse la construcción de este cuartel general.

El alcalde informa que tuvo una reunión previa con el director del CESFAM y el jefe del SAMU para tratar el tema de la sala kinésica. Durante esta reunión, ellos proporcionaron mayores antecedentes que fueron útiles para la reunión que se realizó el jueves.

El presidente del concejo señala que sostuvo una reunión con representantes de una empresa llamada Redciclaje, junto con la encargada de la parte ambiental, Sofía Leiva. Esta empresa está interesada en el reciclaje de vidrio y botellas plásticas. Actualmente, existe un desorden con respecto al depósito de vidrio, ya que muchas personas dejan sus residuos frente al terreno municipal ubicado frente a Carabineros. Redciclaje propone un sistema más organizado.

Coincidentemente, el mismo viernes, otra empresa interesada en el reciclaje, Cristalerías Toro, propuso colocar tres campanas de recolección en la comuna. Se establecería un convenio de colaboración con ellos, lo que permitiría que ambas iniciativas operen de manera complementaria. La



recolección de vidrios sería destinada a Cristalerías Toro. Se espera firmar ese convenio y, adicionalmente, explorar la posibilidad de colaboración con Redciclaje.

Ese día, el presidente del concejo también se reunió con representantes de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La razón de esta reunión fue que se ha focalizado un proyecto en la comuna, con un financiamiento de 10.000.000 de pesos, que apoyará una de las líneas estratégicas del plan municipal de cultura.

El presidente mencionó que están trabajando en varios temas con la encargada de cultura, y uno de los puntos destacados es la línea estratégica que será financiada por este proyecto de la Seremi de las Culturas. Por la tarde, estuvieron en Llahuen Chico para continuar con las actividades programadas.

Por la tarde, el presidente del concejo estuvo en Llahuen Chico, donde fue invitado a participar en el término del balance anual realizado por la Red de Prevención Comunitaria. En Llahuen Chico, estuvieron presentes todos los presidentes de los comités que se agrupan en la comuna. Se dieron a conocer datos muy interesantes, destacando la notable disminución en la cantidad de hectáreas quemadas y de incendios en la región de Ñuble, y específicamente en la comuna.

El presidente del concejo señaló que desean seguir trabajando de manera estratégica con la Red de Prevención Comunitaria, cuyo gestor comunitario es Pablo Jiménez. Solicitó, y ya se está concretando, la inclusión de comités de prevención en dos sectores que, a su juicio, no estaban siendo partícipes de la red y son muy importantes por la cantidad de personas y la extensión de bosque que incluyen: Buenos Aires y El Sauce. Es muy probable que estos dos sectores se integren a la Red de Prevención Comunitaria.

La red trabaja intensamente en la prevención mediante reuniones con los vecinos, lo cual ha resultado en una disminución de los incendios. Además, se incluyó en esta reunión a Carabineros, que también son una parte importante de la red de prevención.

Ese mismo día, el presidente del concejo sostuvo una reunión en el salón con los concejales señores Alan Ibáñez, Juan Carlos Ramírez y José Iturra. En dicha reunión, también estuvieron presentes el director del SAMU y el encargado del CESFAM, para tratar temas relacionados con la construcción de la sala de atención kinesiológica.

Durante la reunión, se alcanzaron algunos acuerdos que se reflejarán en una modificación presupuestaria, la cual será presentada la próxima semana. Actualmente, están a la espera de algunos presupuestos y el objetivo es que se pueda construir en el CESFAM una sala de rehabilitación kinesiológica para brindar la atención necesaria a los vecinos. Esto dependerá de la aprobación de la modificación presupuestaria que será presentada, la cual se financiará con fondos provenientes del Fondo de Equidad Territorial o del royalty minero.

El viernes 31 de mayo por la mañana, el presidente del concejo asistió al primer encuentro empresarial organizado por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral. Este evento se llevó a cabo en la Viña El Quillay y contó con la participación del Secretario Regional Ministerial del Trabajo, don Eduardo Riquelme, y el Subdirector del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), don Igor Palacio. La participación fue amplia, con más de 20 empresarios de la comuna. Este encuentro marcó una segunda etapa, donde ya no solo participan pequeños empresarios, sino empresarios de cierto nivel. Esto refleja que la Oficina Municipal de Intermediación Laboral ha adquirido la capacidad de organizar eventos de mayor envergadura, contando con un equipo compuesto por tres personas, entre ellas una psicóloga laboral.

El presidente del concejo se comunicó con los responsables del evento, quienes informaron que la participación fue significativa y las exposiciones, aunque breves, fueron muy interesantes. El Secretario Regional Ministerial del Trabajo habló sobre la reducción de las horas laborales semanales, mientras que el Subdirector del SENCE se enfocó en los subsidios disponibles para aprendices y personas mayores, mencionando que el Estado subsidia la mitad del sueldo mínimo cuando se contrata a estas personas.

El encuentro empresarial fue considerado un éxito, con más de 20 empresarios de la comuna interesados en participar y colaborar en esta iniciativa.

Más tarde, el presidente del concejo participó en una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Durante esta reunión, tomó nota de varios temas recurrentes, especialmente relacionados con los caminos. No solo se discutieron los caminos vecinales que competen al municipio, sino también aquellos caminos enrolados cuya mantención corresponde a Vialidad o a las empresas contratadas para este fin.



Además, se abordaron otras situaciones planteadas por los vecinos, en las que se está trabajando para ofrecer soluciones específicas. Esta reunión permitió identificar y priorizar los problemas más urgentes, con el objetivo de mejorar la infraestructura vial y atender las demandas de la comunidad.

Ese mismo día, el presidente del concejo no pudo participar en el cierre del proyecto "Mi Cuerpo, Mi Derecho". En su representación, asistió don José Martínez, el administrador municipal. Este proyecto, realizado en la población Lo Ramírez, fue muy interesante y contó con la presencia de la psicóloga de Prodemu, así como con la directora regional de Prodemu, la señora América Burboa.

Según comentó el administrador en su informe, la ceremonia de cierre fue significativa y destacó el trabajo realizado por el encargado de organizaciones comunitarias, don Matías Bustamante, en el desarrollo del proyecto.

El domingo, todos los concejales, con excepción de don Jorge Oviedo, asistieron a la final del campeonato de fútbol de apertura en el estadio municipal. El evento comenzó alrededor del mediodía y concluyó aproximadamente a las 20:00 horas. Durante la jornada, se coronaron campeones en la primera serie, la segunda serie y la serie seniors. Se felicita a todos los participantes del evento y se reconoce la presencia de los concejales en la ceremonia de premiación.

#### **Cuarto: Asuntos Nuevos.**

El presidente del Concejo Municipal presentó a la señora Daniela Quintana, quien se desempeña como coordinadora de la Oficina Local de la Niñez. Esta oficina comenzó sus operaciones el 2 de enero de este año, acompañada por su equipo de trabajo y como miembro del Consejo Consultivo. Daniela expresó su interés en explicar a los presentes en qué consiste la Oficina Local de la Niñez, un aspecto estipulado en la Ley Orgánica Municipal. Su objetivo fue brindar detalles adicionales sobre las funciones y el alcance de esta oficina para garantizar una comprensión clara entre todos los miembros del Concejo.

La profesional Darnila Quintana se dirigió a los presentes, incluido el alcalde René Schuffeneger y el Honorable Concejo Municipal, agradeciéndoles la oportunidad de compartir el trabajo realizado por el equipo profesional. Destacó la importancia de informar a las autoridades sobre las labores en curso, especialmente en lo concerniente a los jóvenes. Daniela forma parte de la Oficina Local de la Niñez, la cual se establece en virtud de la Ley de Garantía de Protección Integral, específicamente la Ley 21.430. Esta legislación engloba un conjunto de políticas, normativas e instituciones destinadas a promover el respeto integral hacia cada niño, niña y adolescente en la comuna y en todo el territorio nacional. Subrayó la necesidad de agotar todos los recursos estatales disponibles en apoyo de la niñez y adolescencia a través del sistema de garantía y protección integral, el cual coordina acciones entre los ministerios de Justicia y otras entidades estatales para asegurar la implementación efectiva de estas garantías en todos los territorios pertinentes.

El 15 de marzo del 2022 se promulgó la Ley, según mencionó Darnila Quintana. Esta legislación establece que cada comuna debe contar con su propia Oficina Local, como destacó al alcalde, no se trata de un programa de transferencia ni municipal, sino de una institucionalidad implementada en la comuna. El propósito es garantizar el cumplimiento de la ley para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todas las circunstancias posibles de vulnerabilidad. En ese sentido, se enfatiza en la labor de promoción realizada durante los meses de enero, febrero, marzo y abril en el sector rural de Portezuelo. Esta difusión se dirige especialmente a los establecimientos educacionales, donde educadores y asistentes de aula juegan un papel crucial al ser los primeros en contactar con los niños, asegurando así que la ley se implemente efectivamente frente a cualquier situación de vulnerabilidad.

Por eso, a través de estas reuniones en todo el sector, hubo una buena acogida. Como mencionó Quintana, el principal objetivo es intervenir a tiempo para prevenir vulneraciones, que no siempre son evidentes como golpes o agresiones graves, sino también la falta de alimentos en el hogar, una necesidad básica lamentablemente presente. En este sentido, se destaca la importancia de la colaboración con todos los actores y sectores intervinientes, tanto rural como urbano, incluyendo colegios con sus duplas de convivencia escolar. Aunque la Oficina Local de la Niñez cuenta con tres profesionales, enfatiza que se necesita la participación de todos para implementar efectivamente la ley. Se subraya la necesidad de hablar por aquellos cuyas voces están silenciadas, esencial para el cumplimiento de la ley. Las estrategias incluyen reuniones con la Junta de Vecinos y los Centros Generales de Padres para educar sobre los derechos y deberes de la niñez y adolescencia. Además,



se menciona la coordinación efectiva entre los profesionales de educación que derivan alertas al detectar situaciones problemáticas en el sector rural hacia la Oficina Local de la Niñez, facilitando intervenciones integrales oportunas en el marco de un proceso de transición en curso.

En su intervención, el orador destacó la importancia del sistema de garantía de protección integral, señalando que involucra diversos actores que deben colaborar para asegurar el cumplimiento de la ley. Entre estos actores mencionó la Defensoría de la Niñez y el Ministerio de Desarrollo Social, quienes tienen la responsabilidad de implementar la ley en las comunas a través de profesionales que siguen los lineamientos y metodologías establecidas. También mencionó la creación de las Oficinas Locales de la Niñez, iniciadas en la comuna el 2 de enero, como señaló el alcalde. Destacó la formación de un Consejo Consultivo compuesto por 40 niños, niñas y adolescentes, quienes contribuyen activamente en la comunidad, ofreciendo sus perspectivas en políticas de infancia.

En cuanto a las acciones concretas, el orador explicó que se realizan reuniones en sectores rurales y urbanos, incluyendo colegios, para difundir la ley y educar sobre los derechos de los niños y adolescentes. También resaltó la importancia de la intermediación social, donde la oficina local actúa en casos de baja y mediana complejidad, facilitando la derivación a programas especializados cuando es necesario.

Además, mencionó la coordinación con el Tribunal de Familia y la Defensoría de la Niñez para asegurar la protección de derechos, destacando la espera de la promulgación del artículo 3 de la Ley 21400, que otorgaría facultades administrativas adicionales a la oficina local. Finalmente, mencionó la organización de un festival de talentos en colaboración con el Consejo Consultivo para proporcionar un espacio recreativo y participativo para los jóvenes de la comunidad.

Fabián Rivas, en representación de la directiva del Consejo Consultivo de Portezuelo, se dirigió a los presentes con un saludo cordial. Destacó que fueron elegidos democráticamente por sus compañeros del Liceo Municipal y del Colegio Nuestra Señora del Carmen. En su intervención, Fabián presentó a su compañero Matías Parra como presidente y a Evaluna Escares como secretaria del Consejo Consultivo. A continuación, cedió la palabra a Matías Parra para informar sobre las actividades planificadas para el resto del año. Agradeció la atención de todos los presentes al inicio de su intervención.

Matías Parra, presidente del Consejo Consultivo de Portezuelo, se presentó ante los presentes para informar sobre las próximas actividades planificadas. Mencionó que una de las actividades programadas es una salida a la Ruta del Mar, seguida de una reunión pedagógica y una convivencia con adultos mayores. Además, se refirió a la organización de voluntariados. Agradeció el apoyo y la ayuda de todos para llevar a cabo estas actividades.

En ese sentido, se puede observar que, si bien los adolescentes solicitan un espacio, es importante destacar que no todos tienen conocimiento de la ruta del mar. De ahí surgió la idea de brindarles apoyo para organizar una salida pedagógica y así puedan conocer el mar. Aunque para algunos pueda parecer rutinario, para otros esta experiencia es significativa. "Tenemos muchas actividades planeadas para que ustedes las conozcan", expresó, señalando que el apoyo de todos es fundamental para llevar a cabo estas iniciativas. Además del voluntariado social propuesto, estas ideas son resultado del Consejo Consultivo. También se planea organizar una convivencia con los adultos mayores para intercambiar experiencias sobre cómo eran los tiempos antiguos en comparación con la actualidad, creando un espacio de encuentro entre la adolescencia y los mayores de la comunidad de Portezuelo. El concejal Sr. Sepúlveda, más que una consulta propiamente tal, desea expresar su agradecimiento personal por la presentación que ha escuchado de parte de los jóvenes. Reconoce que no es fácil estar en un entorno tan formal como el Consejo, pero valora la participación de los jóvenes, quienes posiblemente se convertirán en los futuros líderes políticos de la comuna en los años venideros. Considera de gran importancia que se aborde en todo el país, en todas las comunas, el tema de la niñez en sus distintos aspectos. Observa que, en los últimos 30 años, la sociedad ha experimentado un acelerado cambio social en todos los ámbitos. Reconoce que en el pasado había prácticas que la sociedad aceptaba, como el derecho de los padres a castigar moderadamente a sus hijos e hijas según el Código Civil, pero destaca que estas normas han evolucionado y ya no se acepta el castigo moderado, sino que se prohíbe cualquier forma de castigo físico.

El sujeto de derecho siempre lo ha sido. El problema radica en que la costumbre se ha convertido en tradición. El derecho de los padres a educar preferentemente a sus hijos e hijas a menudo oculta otros aspectos importantes. La sociedad, con la familia tradicional un poco desarticulada, ya no es la misma que antes. La estructura familiar de papá, mamá e hijos ha cambiado, y en ocasiones, una madre



puede ser la jefa de hogar, responsable tanto de solventar económicamente como de cuidar a sus hijos.

Es importante considerar todo lo que ocurra en la comuna y que pueda afectar a los derechos de los individuos. Lo que sucede en el país, con su enfoque muy legalista y leguleyo, también tiene un impacto significativo en estos derechos.

Aquí está el texto reescrito en tercera persona singular:

Los tratados internacionales pasan a formar parte del derecho interno. Los parlamentarios llegan y aprueban los tratados, de los cuales derivan obligaciones que Chile asume como país, incluyendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Él siempre ha sostenido que es necesario visibilizar estos temas.

La violencia de género contra los niños solo puede enfrentarse a través de la denuncia, pero debe haber un lugar donde se pueda recibir la denuncia, con un profesional competente y capacitado para que la víctima se atreva a hablar. Un gran problema de ciertos tipos de delitos es que muchas veces no se hacen las denuncias debido a la revictimización, dejando impune al autor.

Él considera muy importante lo que se ha expuesto. Sabe, por experiencia, que a veces las leyes se legislan en el Parlamento sin tener en cuenta las 345 realidades comunales distintas. No es lo mismo en la capital de la región que en una municipalidad pequeña, donde a veces cuesta encontrar espacios físicos y profesionales, y las personas no se atreven a hacer denuncias por las posibles consecuencias internas, agravando el problema.

El Concejal Sr. Sepulveda cree que es muy positivo lo que se ha señalado y que es necesario generar conciencia en la población. La antigua práctica de la disciplina con castigos físicos ya no es vigente. Cree firmemente que el Consejo apoyará todo lo que signifique avanzar en distintos frentes, aunque cambiar mentalidades de siglos no se logre en un día. Alguien debe iniciar el cambio, y eso eventualmente dará resultados, especialmente en una comuna donde los niños son cada vez más escasos y la proporción de adultos mayores aumenta. Felicita al equipo y a todos quienes hacen posible estos avances en Portezuelo.

El concejal Sr. Iturra desea agradecer por el trabajo que se está realizando junto a su equipo, ya que cuando él fue joven no tuvo esta instancia. Nadie escuchó a los adolescentes ni se preocupó por lo que necesitaban. Nadie lo orientó cuando estaba en el colegio o en el liceo, y tampoco tuvieron estas oportunidades. Le parece un trabajo interesante el que se está desarrollando con otros jóvenes y adolescentes.

Tiene una pequeña duda: ¿También se está trabajando con los niños de la escuela rural o se pretende trabajar con ellos en el futuro?

La coordinadora de la OLN (Oficina Local de la Niñez) dice que, de hecho, ellos comenzaron su promoción en el sector rural, precisamente porque siempre se dice que todo se concentra en Portezuelo y el sector rural queda relegado. Comenzaron con los directores a través del sector rural porque quieren que todos sean partícipes. La ley está dirigida a toda la niñez y adolescencia, y no dejan ningún territorio afuera. Tienen una dinámica de trabajo con los centros generales de apoderados, trabajan con ellos y visitan los establecimientos. Ante cualquier requerimiento de la psicóloga o de la dupla psicosocial de convivencia escolar, siempre están disponibles. Cuando se levanta una alarma, deben actuar en favor de ese niño o grupo familiar, por lo que mantienen una comunicación constante.

Por ejemplo, cuando hablan del festival de talentos en Portezuelo, esta idea surgió del Consejo Consultivo y del sector rural. Ya tienen a la escuela de Guacaleo, que viene con todo el colegio y más de cinco presentaciones. Están ensayando, y la escuela El Membrillar también participará. Todos van a participar porque esta idea nació del deseo de realizar actividades para la niñez y adolescencia en la comuna de Portezuelo. El Consejo Consultivo también está integrado por niños, niñas y adolescentes de toda la comuna, y su objetivo es llegar a cada uno de ellos, sin dejar a nadie fuera.

El concejal Sr. Oviedo agradeció a la señorita Darnila por la presentación y destacó lo positivo que ha sido la instalación de la Oficina Local de la Niñez en Portezuelo. Señaló que considera esta oficina muy importante y está seguro de que en el futuro surgirán grandes líderes de ella.

El concejal Oviedo subrayó que esta iniciativa es una prioridad para todos y expresó su deseo de que, junto con sus colegas concejales, puedan trabajar de forma conjunta y unida para apoyar esta oficina y asegurar que siga adelante. Finalizó deseando éxito y ofreciendo su apoyo como concejal en todo lo que viene.



El concejal Sr. Ibáñez señala que varios de los puntos mencionados ya fueron tratados por los concejales anteriores, pero desea destacar algo que mencionó Daryna, relacionado con la mesa intersectorial. Considera que esta mesa será crucial para abordar diversos problemas que afectan a los niños, ya que la solución no se encuentra en un solo departamento o unidad. Cree firmemente que la mesa intersectorial permitirá que, cuando surja un problema en educación que no pueda ser resuelto de manera directa, este pueda ser tratado en la mesa y abordado por otra entidad, como el sector de salud u otra institucionalidad. Esta coordinación interna en el municipio es esencial y la mesa intersectorial de la Oficina Local de la Niñez contribuirá significativamente en este sentido.

Hace un llamado al Presidente, resaltando la importancia de que en estas reuniones participen funcionarios con capacidad de tomar decisiones y resolver problemas. Ha observado en reuniones regionales que, a veces, los asistentes solo van para cumplir con la asistencia sin tener la capacidad de tomar decisiones importantes. Por ello, solicita que los profesionales vinculantes y decisivos sean parte de la mesa intersectorial, ya que los problemas de la Oficina Local de la Niñez requieren resoluciones rápidas y efectivas.

Finalmente, felicita al Presidente y a las encargadas de la Oficina Local de la Niñez, Cecilia y Sandra, por su trabajo. Menciona que la primera de estas oficinas fue piloto en Santiago en el año 2022 y que su expansión a diferentes regiones y comunas es un gran avance. Aunque reconoce que Chile es un país con una fuerte tradición legalista, considera que la implementación de estas oficinas, junto con las entrevistas videograbadas, mejorará significativamente el trabajo con los niños, niñas y adolescentes del país. Expresa su disposición y la del alcalde para colaborar plenamente en este esfuerzo y asegura que los funcionarios vinculantes estarán presentes en cada una de las reuniones. La coordinadora Darnila Quintana señala que se decretará la mesa intersectorial, convocando a cada director de las áreas pertinentes, como el director de salud. Subraya la importancia de que estos directores asistan, ya que a menudo se discuten temas críticos que requieren decisiones inmediatas, las cuales no pueden ser tomadas por profesionales que no tienen la autoridad necesaria. Resalta que, según lo estipulado por la ley y el Decreto Supremo número 12, la conformación de estas mesas es fundamental y la asistencia de representantes de salud y otras áreas es obligatoria.

El concejal Sr. Ramírez expresa su agradecimiento por la presentación, calificándola como una explicación muy clara y precisa sobre un tema tan relevante como la Oficina Local de la Niñez. Destaca que se trata de una política nacional que fortalece los derechos y el cuidado preventivo en el trabajo con niños. Resalta que aquellos que trabajan en educación son conscientes de los cambios en la infancia y la importancia de que las comunidades educativas y las instituciones estén atentas a cualquier situación de vulneración.

Ramírez subraya que, aunque las escuelas son lugares acogedores para los estudiantes, no siempre están completamente preparadas para abordar todas las situaciones. Por eso, la existencia de instituciones, instancias y programas como la Oficina Local de la Niñez es crucial para colaborar, apoyar y asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños. Reconoce la gran responsabilidad que conlleva esta tarea, pero confía en los profesionales que están trabajando en esta oficina.

El concejal también enfatiza la importancia de la participación de los niños y jóvenes, considerando primordial su inclusión en el proceso, ya que esto los hace más conscientes y partícipes. La presencia de representantes del Consejo Consultivo de la comuna es vista como una manera de canalizar buenas prácticas y mejorar las relaciones, asegurando que los niños se sientan más seguros.

Finalmente, Ramírez asegura su apoyo y el del Concejo Municipal, convencido de que una infancia feliz y bien cuidada se traduce en una vida feliz para las futuras generaciones.

La concejala Sra. Zamudio agradece la presentación y felicita al equipo, destacando especialmente a Andrea y Sandra por su excelente labor. Comenta que visitó la oficina y se puso al día con el trabajo que están realizando. Le sorprendió gratamente la alta participación de jóvenes en el Consejo, señalando que es sumamente importante escuchar las opiniones de los jóvenes, ya que esta es la única instancia que tienen como autoridades para hacerlo.

Zamudio resalta que es crucial atender las iniciativas e inquietudes de los jóvenes en áreas como el deporte y la cultura, ya que esto no solo es valioso para el presente, sino también para las autoridades futuras. Felicita al equipo por su trabajo y asegura que cuentan con el respaldo del Concejo Municipal. Finalmente, la concejala consulta sobre un protocolo relacionado con la salud de los jóvenes, adolescentes y niños. Pregunta si ya se ha discutido este tema con el sector de salud y expresa su interés en conocer más detalles sobre cómo se están manejando estos aspectos.



La coordinadora Darnila Quintana responde que se han establecido protocolos con algunas oficinas de la municipalidad y actualmente se está trabajando en conjunto con el sector de salud. Aunque ya existen protocolos en el ámbito de la salud, se busca asegurar que la niñez y la adolescencia reciban un trato especial en casos graves, como intentos de suicidio u otras emergencias que requieren atención inmediata.

Quintana menciona que se han realizado reuniones con el director de salud, quien está al tanto de los protocolos que se desarrollarán con su equipo. Estos protocolos serán analizados para garantizar que los niños y adolescentes reciban una atención digna y se les reconozcan sus derechos cuando acuden a un consultorio. Subraya que la ley menciona en múltiples ocasiones la necesidad de asegurar una salud digna para los niños, y se compromete a hacer valer estos derechos a través de los nuevos protocolos que están implementando.

El concejal Sr. Ibáñez expresó su agradecimiento a Darnila, quien mencionó que se estaban trabajando en protocolos para abordar las necesidades de los niños con trastorno del espectro autista. Además, el concejal se refirió a la carta de la diputada Martha Bravo, en la que se anunciaba la disponibilidad de recursos adicionales para la educación de estos niños.

El Concejal Sr. Ibáñez sugirió al Sr. Presidente que se consideren estrategias para abarcar en su totalidad a los niños con trastorno del espectro autista, ya que hay estudiantes de ambos liceos, Nibaldo Sepúlveda Fernández y Nuestra Señora del Carmen, que requieren atención especial. Propuso que los beneficios y recursos disponibles se distribuyan equitativamente entre todos los niños con trastorno del espectro autista, independientemente del colegio al que asistan, para evitar cualquier tipo de discriminación.

Finalmente, el Concejal Sr. Ibáñez consideró que la mesa intersectorial podría garantizar que estos beneficios lleguen a todos los niños con trastorno del espectro autista, asegurando así una atención inclusiva y equitativa.

La coordinadora de la OLN mencionó que el 31 de mayo la Oficina Local de la Niñez comenzó a impartir charlas sobre la ley relacionada con el autismo. En estas charlas, una profesional de Chillán desglosó la ley artículo por artículo para educar a los profesionales y asegurarse de incluir a todos los niños de Portezuelo.

Resaltó que, aunque el Liceo Nuestra Señora del Carmen es subvencionado, el objetivo de la Oficina Local de la Niñez es llegar a todos los niños, ya que todos ellos están amparados por la ley de garantías. Esto refleja el compromiso de la oficina en garantizar que todos los niños, independientemente de la institución a la que pertenezcan, reciban la atención y el apoyo que merecen bajo esta ley.

El presidente del concejo expresó su agradecimiento a la señora Darnila y a su equipo, así como a los miembros del Consejo Consultivo, por su participación. Destacó que probablemente no sería la única vez que se les invitaría a participar, ya que hay otros aspectos que seguramente se profundizarán más adelante, cuando la oficina esté completamente instalada en la comuna. Agradeció nuevamente su presencia y colaboración.

El presidente del concejo informó que, en relación con los asuntos nuevos, se había entregado el ordinario número 423 con fecha 3 de junio de 2024, que incluía la modificación presupuestaria número 7 reestructurada. Explicó que en esta modificación se retiraron los ingresos y gastos correspondientes al royalty minero, quedando intacto lo demás presentado en la sesión del 27 de mayo del presente año para proceder a su aprobación.

El presidente invitó a los miembros del concejo a expresar cualquier duda o consulta. Aclaró que se habían dejado fuera únicamente los temas relacionados con el royalty minero. Agrega que se encuentra presente el administrador titular para atender cualquier consulta. Finalmente, mencionó que, en la próxima sesión, el 10 de junio, se presentaría específicamente la modificación relacionada con el fondo de equidad territorial o royalty.

El presidente del concejo somete a votación la Modificación Presupuestaria N°7 reestructurada. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 106/555/2024**).

El presidente del concejo mencionó también el ordinario 405 del DAEM con fecha del 24 de mayo, que incluía la modificación presupuestaria número cuatro. Esta modificación se había explicado previamente y estaba relacionada con la recuperación de licencias médicas.

El presidente del concejo somete a votación la Modificación Presupuestaria N°4. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 106/556/2024**).



### Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su reconocimiento hacia la asociación de fútbol comunal por la exitosa organización, convocatoria y desarrollo del campeonato de apertura de fútbol comunal. Felicitó a los equipos ganadores, incluyendo al Apache en segunda y sénior, así como al Club Deportivo Colo Colo en primera. También extendió sus saludos al Club Deportivo San Manuel por obtener el segundo lugar en las tres series. Reconoció la importancia del fútbol a nivel comunal como una actividad que une a la comunidad durante los fines de semana, especialmente los domingos. Además, destacó el avance en la construcción de una segunda cancha de pasto sintético en el sector de San Francisco, lo que permitirá diversificar las opciones deportivas a un nivel FIFA.

El concejal expresó su satisfacción por la calidad del estadio municipal y la experiencia que brinda para disfrutar de eventos deportivos, incluso por la tarde y noche gracias a su iluminación de primer nivel y graderías. Además, espera que pronto se pueda contar con instalaciones que protejan a los espectadores de la lluvia, el sol o el frío. Reconoció el esfuerzo constante de los jugadores, simpatizantes y seguidores de todos los clubes deportivos que participan en el campeonato de apertura. También elogió a la asociación de fútbol comunal por su dedicación y responsabilidad en la administración de recursos y organización del campeonato, destacando la importancia de promover valores como el respeto y la amistad en el deporte. En resumen, transmitió sus felicitaciones a los deportistas a través de este espacio de incidente.

También se destaca la notable actuación de la talentosa jugadora local, Anita Rodríguez, quien forma parte del equipo profesional de Deportes Ñublense. Durante este año, ha sobresalido de manera significativa, siendo una pieza fundamental como capitana del equipo. Recientemente, representó a la región de Ñuble en un partido clásico contra Curicó Unido, del cual resultó victoriosa. Anita ha demostrado ser una figura destacada en el equipo, recibiendo reconocimiento en las redes sociales y la prensa deportiva. Se reconoce su dedicación, así como el apoyo brindado por su familia y todos aquellos que la respaldan. Gracias a su talento, Anita ha llevado en alto el nombre de la comuna de Portezuelo.

También la semana pasada, el concejal no pudo saludar debido a uno de sus múltiples compromisos, entre los cuales se encontraba la asistencia a la celebración del 31 aniversario de la Escuela Cucha Urrejola. En este evento, acompañó a los apoderados, a los 10 alumnos, al cuerpo docente y a todos los asistentes de la educación que forman parte de esta comunidad educativa. Quedó impresionado por la participación de los estudiantes y por la presentación artística que ofrecieron. Está seguro de que esta experiencia contribuirá al desarrollo integral de sus habilidades, ya que el arte y la música abren nuevas perspectivas. Quiere expresar su reconocimiento a todos los profesores, al profesor encargado y a los asistentes de la educación. Les desea el mayor de los éxitos en el año académico 2024 y en todas las metas que se propongan para el futuro.

El concejal expresó su preocupación por el estado actual de la ruta N-620 entre Portezuelo y Chillán, señalando la presencia de varios baches de considerable profundidad. Estos baches representan un riesgo para los conductores, especialmente aquellos que no están familiarizados con la ruta. Solicitó que se realice una pronta reparación por parte de la empresa responsable de la mantención de la carretera. Además, pidió que se envíe un oficio a Vialidad para que también se considere esta situación y se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

El presidente del concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes. La Concejala Sra. Zamudio comenzó expresando su saludo y felicitaciones a todos los clubes deportivos que participaron en el campeonato de fútbol comunal. Destacó especialmente a los equipos que se coronaron campeones en las diferentes series, así como a la asociación por la organización del evento. También extendió su reconocimiento al encargado de la oficina de deporte. Mencionó que tiene algunas sugerencias e inquietudes de los participantes y jugadores, las cuales planea comunicar de manera personal. En general, destacó el espectáculo y el comportamiento del público durante la final, a pesar del frío, y señaló la buena concurrencia al evento.

La concejala Zamudio planteó como segundo punto la consulta de los vecinos de La Viñita sobre el proceso de sus escrituras. Mencionó que, si bien los vecinos han firmado, aún no han recibido comunicación sobre cuándo se les hará entrega definitiva. Solicitó al presidente cualquier información o novedad que pueda anticipar respecto a este tema.

El presidente del concejo informó que, en relación con la segunda pregunta, aún no se ha procedido a la inscripción de las escrituras. Se ha tenido conocimiento extraoficial de que la persona encargada



de firmar en Concepción recién había ido a firmar las escrituras. En ese sentido, el presidente afirmó que oficiará al señor conservador de bienes raíces para obtener una fecha aproximada de entrega de las escrituras. Reconoció la importancia de esta información para los 107 vecinos de la Villa La Viñita, quienes han estado preguntando constantemente sobre el estado de sus escrituras.

La concejala Sra. Zamudio mencionó que, de acuerdo con la información proporcionada por el concejal Sr. Ramírez, se iniciará un mantenimiento de la carretera hasta donde está la señalética en la entrada al sector urbano. Confirmó que esta labor comenzará en julio, lo cual representa una excelente noticia. El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Ibáñez felicitó a todos los clubes que participaron en la final del campeonato de apertura, Apache San Manuel en segunda; Apache con San Manuel en sénior y también a Colo Colo con San Manuel en primera. Por supuesto hay que felicitar a Apache que fueron campeones en segunda y en Senior y a Colo Colo que fue Campeón en primera. También felicita a los finalistas de post 45, que es Panguilemu con El sauce que se enfrentarán de este fin de semana y por ello expresa felicitaciones para todos ellos. Luego solicita que para los próximos partidos pudiesen estar las mallas en buen estado y también el tablero que está a disposición de la cancha de fútbol.

El concejal quería mencionar una situación que ya escapa a la Comisión de Salud y que tiene que ver con un problema creciente: la falta de médicos en el sur. Señaló que, aunque es algo que no depende de ellos ni del director, deberían considerar la posibilidad de buscar una reunión con el Servicio de Salud Ñuble. Durante el segundo fin de semana consecutivo, no hubo médicos de turno en el servicio de urgencia rural (SUR) de la comuna de Portezuelo. Aunque no conoce si esto afectó la totalidad de los días, sí sabe que el sábado no hubo médicos de turno, lo cual es un tema preocupante.

El concejal reconoció que esta situación escapa al control de la Comisión de Salud, pero cree que deben abordarla con las autoridades superiores. Mencionó que existe un problema complejo relacionado con la voluntad de los médicos de hacer o no los turnos, y considera que deben abordar este tema con mayor profundidad.

Subrayó que la falta de médicos está perjudicando de manera importante el funcionamiento del servicio de urgencia rural. Comentó un caso reciente en el que un niño con una temperatura elevada tuvo que ser trasladado al hospital de Chillán para atención pediátrica de urgencia, lo que podría haberse evitado si hubiera habido un médico disponible en Portezuelo. Resaltó la importancia de no sobrecargar la urgencia hospitalaria y resolver los casos que se puedan en los servicios de atención primaria. Por lo tanto, considera que este es un tema importante que deben abordar.

El concejal Sr. Ibañez menciona respecto a las rutas que, dado lo ya expuesto, sería importante utilizar la plataforma disponible a través de la administración. Señala que Don José Martínez tiene conocimiento sobre este asunto y sugiere adoptar como una práctica permanente el uso de la plataforma que tiene Vialidad para solicitar los arreglos de los caminos. Explica que esta plataforma ciudadana tiene un plazo máximo de respuesta de 15 días ante las solicitudes.

Indica que, aunque muchas veces Vialidad no responde a tiempo, están obligados a hacerlo dentro de ese plazo. Comenta que, en el sector de Membrillar, incluso utilizaron el nombre y RUT de un vecino para cargar la información en la plataforma. Considera que sería importante que el municipio comenzara a usar esta plataforma y lo hiciera una práctica habitual para mejorar los resultados en cuanto a la respuesta de Vialidad.

El concejal Sr. Ibañez se refiere a la respuesta a las dos agrupaciones: la Junta de Vecinos de Llahuen Chico y el Club de Bochas de Entre Cerros y Viñedos.

El presidente del concejo responde que hay dos temas a considerar y que, aunque se dará respuesta, ambos son algo complejos. Indica que se intentará solucionar ambos casos. Menciona que tiene entendido que el club mencionado no tiene personalidad jurídica y debe verificarlo.

En cuanto al camino en Llahuen Chico, señala que es complicado colocar postes de luminarias en caminos enrolados. Explica que usualmente se pide a los vecinos que corran el cerco hacia adentro o se les solicitará autorización para instalar postes de luminarias solares dentro de sus terrenos. Esta podría ser una solución.

El concejal Sr. Ibañez dice que en Trancoyán se implementó una buena solución aplicando luminarias solares y solicitando a los vecinos el espacio necesario. No recuerda quién estaba a cargo en ese tiempo, pero le parece que era don José Martínez quien aplicó esta medida, lo cual resultó efectivo.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Sepúlveda menciona que, en primer lugar, desea disculparse por no haber podido participar en las actividades del 21 de mayo que se realizaron en Portezuelo el día 22, así como en el



aniversario de la escuela de Cucha Urrejola, a la cual le tiene un gran cariño y siempre procura estar presente. Explica que, por razones de salud, no pudo asistir. Tampoco pudo estar en la ceremonia de entrega de becas a estudiantes de educación superior en Portezuelo. Expresa que espera que todos comprendan que, en invierno, todos están propensos a sufrir algún tipo de enfermedad viral.

En segundo lugar, el concejal Sr. Sepúlveda felicita a la Asociación de Fútbol de Portezuelo, a los clubes deportivos y a sus dirigentes. También extiende su reconocimiento al municipio, que normalmente no se menciona, pero que hace posible estas actividades al ser la institución más importante de la comuna.

Además, felicita a la hinchada por su apoyo, destacando que la actividad se realizó con un buen marco de público. Menciona que, aunque no pudo ver todo el programa de la sesión pasada, se enteró de que habrá una marquesina, lo cual mejorará las condiciones para el próximo campeonato de apertura en 2025. Señala que no pudo ver toda la sesión debido a su extensión, pero valora los avances que se están logrando.

El Sr. Sepúlveda quiere preguntar al asesor jurídico Pablo Vallejos sobre el recurso de protección. Expresa que él está al tanto sobre la situación actual del recurso. Añade que se puede proporcionar una breve explicación, reconociendo que el concejo posiblemente no esté al tanto de la situación. Explica que desconoce en qué etapa se encuentra el recurso de protección desde el 26 o 27 de octubre y espera la explicación de Pablo Vallejos al respecto.

El concejal Sr. Sepúlveda, mencionó al alcalde que había preguntado por la presencia del coordinador comunal del censo y expresó su preocupación de que aún no haya asistido ni se haya informado sobre los resultados. Recuerda que en el pasado se le prometió información sobre la valoración del censo y la cobertura en Portezuelo. Aunque fue miembro de la comisión solo una vez y estuvo presente en su constitución, no ha recibido más información al respecto. Considera importante conocer la situación actual de Portezuelo en relación con el censo 2024.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación por los rumores que circulan con relación al proceso de licitación del camino de pavimentación en Rincón Navidad. Otro miembro del consejo confirma que no se trata solo de rumores, ya que en el acta se registró que la licitación podría declararse desierta debido a que el único oferente no cumplía con los requisitos y ninguno de los ofertantes estaba dentro del presupuesto establecido. Este concejal, familiarizado con procesos de licitación, advierte que, si ninguna oferta cumple con el presupuesto, el proceso no podrá avanzar. Recuerda un incidente pasado en el cual el alcantarillado de Portezuelo tuvo que ser re-licitado por falta de fondos suficientes, situación que podría repetirse.

El concejal destaca que la comunidad de Rincomávida tiene grandes expectativas sobre el pavimento y que, aunque se llamó a licitación, hay incertidumbre sobre si se adjudicará finalmente. Menciona un encuentro con el SEREMI en Chillán, quien indicó que esperan que las ofertas sean viables y se puedan adjudicar. Propone que en la próxima sesión se brinde una información oficial sobre lo sucedido, ya que las licitaciones son procesos regulados y transparentes. Quiere asegurar que la comunidad entienda que estos procesos, especialmente cuando involucran grandes sumas de dinero, son rigurosos y pueden llevar tiempo.

Algo que llamó la atención al concejal Sr. Sepúlveda es que el Concejal Sr. Ramírez fue que solicitó un informe sobre los sumarios que se están llevando a cabo en el municipio. Se menciona que hay cuatro sumarios en curso: uno desde el 21 de marzo de 2024 para determinar responsabilidades según un informe solicitado por la Contraloría, relacionado con la obra de reparación de la Posta de Capellanía. Otro, del 29 de febrero, iniciado por el director de control, que se refiere a hechos en el departamento de educación y a un accidente con un vehículo municipal. Un tercer sumario está vinculado al decreto del 7 de noviembre de 2023 sobre la ampliación de la sala cuna y jardín infantil Campanitas, así como la reposición de alcantarillas rurales, siendo realizado por el abogado secretario del juzgado. El cuarto sumario, considerado más grave por implicar un posible notable abandono de deberes, se relaciona con retrasos en el pago de imposiciones al personal municipal, también a cargo del secretario abogado del tribunal.

El concejal expresa sorpresa porque, de no haber pedido esta información, el consejo no habría tenido conocimiento de estos procedimientos ni de las objeciones planteadas. Destaca que dos de los sumarios son iniciados por la Contraloría, posiblemente a nivel regional en Ñuble, mientras que los otros están relacionados con incidentes que ocurrieron y que considera deberían haber sido informados al concejo de manera oportuna.



El concejal Sr. Sepúlveda solicita al alcalde que escuche al abogado con relación al recurso de protección. Aunque conoce el estado actual del recurso, sugiere que el abogado lo explique de manera más sencilla para que tanto los colegas del concejo como la comunidad, especialmente aquellos con familiares involucrados o interés en el caso, puedan comprender mejor lo que está sucediendo.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger Salas, señala que al final de incidentes dará lugar a la exposición del Asesor Jurídico sobre el recurso de protección consultado.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Oviedo expresó sus saludos a todos los participantes de la actividad reciente de la final del fútbol y extendió sus disculpas por no poder asistir debido a un imprevisto. Aseguró que está respaldando activamente el deporte mediante un proyecto discutido con el alcalde y el Secplan, Rubén Figueroa, para instalar una marquesina en el estadio. Este proyecto, destacó, beneficiará tanto a los vecinos como a los entusiastas del deporte y a los estudiantes que participan en diversas actividades y agrupaciones en el recinto. Aunque lamentó no poder estar presente, reafirmó su compromiso con el proyecto y con la mejora continua de las instalaciones, incluyendo las graderías.

También expresó su preocupación y solicitó mejoras significativas en el centro diurno que proporciona apoyo a todos los adultos mayores. El concejal destacó la importancia de conversaciones previas con el concejal Ibáñez sobre la necesidad de mejoras en la oficina de ambiente en Panguilemu. Según informes de los usuarios, algunos experimentan frío en el lugar, por lo que sugirió la instalación de calefacción. Además, propuso la renovación del mobiliario tanto para mejorar las condiciones de los usuarios como para apoyar mejor a los profesionales que trabajan allí, promoviendo así un compromiso más sólido con el bienestar de los adultos mayores atendidos en el centro diurno.

También expresó su interés en conocer el estado de las reparaciones en los locales comerciales situados en la entrada del gimnasio, especialmente después de las recientes lluvias que han continuado deteriorando el techo. El concejal Sr. Oviedo mencionó que cuenta con evidencia fotográfica del daño causado. Destacó la importancia de abordar urgentemente estas mejoras, especialmente después de que una emprendedora sufriera pérdidas significativas de aproximadamente 1 millón de pesos debido a las mismas condiciones climáticas adversas.

El concejal expresó su interés en obtener información sobre el contenedor ubicado en el corredor de la municipalidad. Preguntó cuál fue el propósito de su instalación, quién es responsable de su mantenimiento y si está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue colocado. Observó que el contenedor parece estar en mal estado, con un vidrio faltante y contenido que incluye basura, botellas plásticas, cajas de leche, latas de bebida y cerveza, entre otros elementos.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Iturra solicitó un informe sobre el estado de avance de los proyectos en las pequeñas localidades, específicamente el proyecto de la calle O'Higgins hacia el cementerio y el proyecto de la avenida El Agua.

El concejal mencionó que la máquina ya ha reparado caminos en el sector de Llahuen, pero destacó que en el tramo del camino de Boquihue, específicamente donde está ubicada la señora Teresa Fuentealba, existe una pequeña subida que se encuentra en mal estado. Solicitó al presidente del concejo que considere la posibilidad de que la máquina, cuando esté disponible, pueda arreglar únicamente ese tramo afectado, ya que el resto del camino está en condiciones aceptables para los vehículos.

El concejal Sr. Iturra también aprovechó para felicitar a los campeones del día anterior: Apache en segunda serie y en serie sénior, y Colo Colo en primera serie, quienes ganaron sus respectivos partidos.

El concejal Sr. Iturra también solicitó al presidente considerar la posibilidad de enviar un oficio para abordar el tema de los baches. Explicó que el viernes pasado sufrió un pequeño accidente debido a un bache en la entrada hacia el Sauce aproximadamente, donde otro vehículo que venía de frente cayó a un bache y lo impactó a él, lo que resultó en el quiebre del parabrisas de su vehículo. Esta situación le lleva a considerar importante abordar el problema de los baches en la zona.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Administrador Municipal para que entregue información sobre caminos.

El administrador municipal, José Martínez, informó al consejo que el municipio está trabajando al máximo de sus capacidades en la reparación de caminos. Explicó que siguen una planificación que incluye recorrer toda la comuna, priorizando los caminos vecinales que benefician a la mayor cantidad de vecinos. Martínez destacó que, aunque estaban trabajando en la parcelación Alto Amanecer, una



emergencia en el sector de Trancoyán el viernes pasado requirió atención inmediata. El camino estaba en condiciones muy precarias, especialmente para familias con adultos mayores, por lo que se interrumpió temporalmente el trabajo en Alto Amanecer para resolver esta situación urgente.

Ahora, el municipio está retomando las labores en Alto Amanecer y planea continuar con la reparación de caminos vecinales en el sector considerando las condiciones climáticas.

En tercer lugar, en el sector de Quitento se encuentra un camino que conduce a la sede del adulto mayor, y en El Sauce existen dos caminos que requieren reparación urgente. Además, en Llahuen Alto se identifica otro camino en los planes, y luego se retomará el trabajo en el sector de Huacalemu. En cada uno de estos sectores, se aprovecha también para abordar situaciones individuales que no son prioritarias en este momento, centrandose principalmente los esfuerzos en los caminos vecinales. Posteriormente, se volverá a considerar las soluciones para las familias con necesidades más urgentes antes de continuar con otras situaciones individuales que pueden esperar.

Frecuentemente se enfrentan inconvenientes relacionados con licencias médicas que afectan la disponibilidad de operadores de maquinaria y camiones recolectores. A pesar de los problemas ocasionales con algunos vehículos, siguen una política y estrategia establecidas, con un plan trazado que, aunque flexible para emergencias, no justifica la demora en las solicitudes pendientes. A menudo lidian con una gran cantidad de solicitudes acumuladas, tanto antiguas como recientes, lo que puede generar la percepción de urgencia por parte de los solicitantes.

El Concejal Sr. Sepúlveda dice que parece que la intervención en los caminos es un tema constante y necesario para abordar en Portezuelo. El Concejal Sepúlveda reconoce que los caminos se deterioran naturalmente durante el invierno, un problema común en todo el mundo. Destaca la importancia de considerar soluciones permanentes, como la pavimentación, ya sea con pavimento básico u otro de mejor calidad.

Señala específicamente problemas en varias calles urbanas como Calle Baquedano y Camino a Buenos Aires, donde las lluvias han creado condiciones intransitables. Expresa la preocupación de los residentes sobre la falta de mantenimiento, como el arreglo de caminos con arena rubia. También menciona la deteriorada salida hacia Llahuen y la calle Balmaceda hacia Buenos Aires que requiere atención urgente.

El Concejal enfatiza la necesidad de abordar estas preocupaciones de infraestructura de manera sistemática y reflexiona sobre la importancia de los proyectos que incluyen la reposición de alcantarillas, subrayando la necesidad de una gestión eficaz para mejorar las condiciones viales en la comunidad.

El administrador municipal respondió reconociendo la urgencia y la necesidad de abordar múltiples problemas en los caminos y la infraestructura urbana y rural de Portezuelo. Explicó que la municipalidad enfrenta desafíos significativos debido a licencias médicas de operadores clave, lo cual limita la capacidad para abordar todos los problemas de manera simultánea. Por ejemplo, mencionó casos recientes donde operadores con licencia médica afectaron las operaciones de camiones recolectores y retroexcavadoras, generando retrasos en la atención de emergencias viales como las mencionadas por el concejal Sepúlveda.

El administrador destacó que la atención se distribuye de acuerdo a la urgencia de cada situación, priorizando emergencias como la mencionada en el sector rural donde dos familias con adultos mayores quedaron prácticamente incomunicadas debido a las condiciones del camino. Afirmó que se están realizando esfuerzos para optimizar los recursos disponibles y aseguró que se tomarán en cuenta las preocupaciones planteadas por el concejal respecto al estado de los caminos urbanos y rurales.

Además, subrayó su compromiso con todos los residentes de Portezuelo, enfatizando que los habitantes del sector rural merecen igual respeto y atención que aquellos en áreas urbanas, a pesar de las diferencias en infraestructura y acceso a servicios.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su comprensión respecto a los desafíos que enfrenta la administración municipal para mantener los caminos en condiciones adecuadas, especialmente después de lluvias y el paso de camiones madereros. Reconoció que tras el trabajo de nivelación realizado hace aproximadamente 10 días, el camino se deterioró rápidamente debido a estas condiciones.

El concejal destacó que su rol es transmitir las preocupaciones y comentarios de los vecinos, quienes experimentan directamente las dificultades en la accesibilidad de los caminos. Afirmó que comprende



la gestión de recursos humanos y técnicos por parte del municipio para abordar estas situaciones, reconociendo la complejidad de mantener la infraestructura vial rural en condiciones óptimas.

En sus comentarios, el concejal señaló también la importancia de una gestión eficiente y equitativa de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades tanto de los sectores urbanos como de los rurales de Portezuelo.

El presidente del concejo municipal informó que asistió a la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y destacó que, en general, se están abordando satisfactoriamente los temas planteados, salvo algunas situaciones puntuales que requieren atención específica. Durante la semana pasada, se realizó el acopio de arena en previsión de un aumento del caudal del río, lo cual permitirá estar preparados para cualquier eventualidad. Además, mencionó otro tema del cual se le había olvidado dar detalles en ese momento.

El administrador municipal señaló que recientemente un vecino de la zona urbana solicitó intervención en un sector donde, a pesar de la lluvia, dos máquinas de empresas, posiblemente de vialidad, estaban trabajando en la reparación de caminos. Mencionó que esta situación ocurrió en el área de Cabrería y Trancoyán. Resaltó que estas decisiones a veces son desafortunadas, ya que los caminos sin mucho material se deterioran rápidamente cuando se trabaja en condiciones climáticas adversas.

Comentó que, aunque se tiene un plan de trabajo y se intenta ser flexible ante situaciones urgentes, hay desafíos constantes. Actualmente, todas las máquinas y camiones están en buenas condiciones, pero el recurso humano es insuficiente, lo cual complica la planificación. Asimismo, mencionó que a veces todo el personal está disponible, pero falla alguna máquina, lo que añade complejidad al manejo de los caminos.

A pesar de estos desafíos, afirmó que se está haciendo un esfuerzo planificado y que, lamentablemente, las reparaciones de caminos duran menos en temporadas de lluvia. En referencia a lo planteado por el concejal Iturra y el concejal Ramírez, indicó que se enviará un oficio a vialidad para que aborde el tema de los baches, ya que es competencia de dicha entidad.

El concejal Sr. Ibáñez comentó sobre la situación de la licitación del camino en Rincomávida, mencionando que inicialmente llegaron cinco empresas, quedando finalmente una. Explicó que ahora hay dos posibilidades que deben ser evaluadas por el Director Nacional de Vialidad. El presupuesto está excedido en un 12,9%, por lo que el Director Nacional de Vialidad tiene la opción de adjudicar el contrato a la empresa, ya que está dentro del margen autorizado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) para adjudicar. Si no se adjudica, deberán aumentar el presupuesto y llamar a una nueva licitación. Desde el 3 de mayo, el documento está en manos de Oliver Morales para la firma y la toma de decisión. Hasta ahora, no se ha tomado una decisión, pero estas son las dos posibilidades: adjudicar el contrato debido a que el exceso presupuestario está dentro del límite permitido, o aumentar el presupuesto y realizar una nueva licitación. Esta decisión debe ser tomada en estricto apego a las bases establecidas.

El Presidente del Concejo solicita al Asesor Jurídico Pablo Vallejos que de a conocer la información sobre el recurso de protección.

El asesor jurídico informa que, en respuesta a lo solicitado por el concejal Sr. Sepúlveda, se presentó un recurso de protección en representación del ELEAM San Miguel en el plazo y forma establecidos, por lo cual fue acogido a tramitación. Sin embargo, debido a la premura, no estuvo exento de errores, uno de los cuales fue identificado por el concejal Sr. Sepúlveda respecto al nombre de la recurrida, aunque la identidad del órgano administrativo y de la Seremi correspondiente estaba clara.

Al interponer el recurso, se solicitó una orden de no innovar, que es una solicitud especial para paralizar el efecto jurídico del acto recurrido, en este caso, la resolución de clausura de la Seremi de Salud de la región. Inicialmente, esta solicitud no fue acogida, pero hubo un voto de disidencia que motivó a presentar un recurso de reposición, el cual fue acogido por todos los integrantes de la corte. Esto permitió, en principio, conseguir el efecto buscado de paralizar el acto jurídico recurrido.

El asesor jurídico destaca que siempre hay una promesa explícita e implícita en cualquier controversia jurídica: la explícita es hacer lo mejor posible con los medios disponibles para resolver el conflicto, y la implícita es la esperanza de ganarlo. Aunque no adelanta ninguna estrategia específica por razones profesionales, afirma que se ha logrado paralizar el efecto del acto jurídico recurrido hasta el momento. Se ha notificado al órgano fiscalizador y al sostenedor del ELEAM que la Seremi debe resolver el recurso de protección. Actualmente, el recurso no ha sido resuelto porque el servicio recurrido no ha informado y ha solicitado una prórroga para hacerlo. El asesor jurídico tiene algunas gestiones



pendientes en relación con el recurso y espera que todo resulte favorable. Con esto, busca dar tranquilidad a las personas involucradas, asegurando que lo propuesto se ha conseguido hasta ahora. Finalmente, el asesor jurídico reitera que no se referirá a los pasos a seguir, ya que son parte de su estrategia profesional. Menciona que su reserva estratégica fue útil, pues permitió fundamentar la reposición y cambiar el parecer de la corte.

El concejal Sr. Sepúlveda planteó dos consultas. En primer lugar, destacó que la orden de no innovar resultó clave, ya que permite mantener la operación del ELEAM San Miguel sin el cierre que se temía. Aunque cualquier resultado del recurso pueda ser apelado, mantener la orden de no innovar evita las consecuencias negativas para el ELEAM.

En segundo lugar, el concejal preguntó al alcalde si se ha estado trabajando en paralelo en la parte administrativa del traspaso del ELEAM San Miguel. Considerando que al actual período alcaldicio le quedan 6 meses, mencionó la importancia de hacer un traspaso ordenado a otra institución para asegurar la continuidad del ELEAM. Solicitó información sobre si se ha avanzado en conversaciones con el SENAMA o con otras instituciones que se mencionaron previamente para esta posible transformación o traspaso del ELEAM San Miguel. El concejal expresó su preocupación por el tiempo y la necesidad de asegurar una transición ordenada y efectiva mientras el recurso está pendiente.

El concejal Sr. Ibáñez añadió al punto planteado por el concejal Sr. Sepúlveda, solicitando que la comisión de Adulto Mayor aborde la situación del ELEAM San Miguel. Expresó su interés en confirmar si el ELEAM ya ha sido traspasado a una ONG o corporación a partir del primero de junio y en qué estado se encuentra este proceso. Para obtener claridad y avanzar en la discusión, propuso abrir la comisión de Adulto Mayor para tratar este tema específico.

El presidente del concejo aclaró que, aunque el asunto se planteó inicialmente como una consulta jurídica, la situación del traspaso del ELEAM San Miguel involucra más detalles. Informó que hoy había venido la representante o directora de la corporación Salas AM, que ya están trabajando en el tema, pero que el traspaso formal aún no se ha completado. Mencionó que la representante de la corporación enviará una carta mañana con una serie de antecedentes y posiblemente solicitará un tiempo para exponer en una próxima sesión del consejo. Por lo tanto, aunque hay avances, todavía no se ha formalizado el traspaso del ELEAM.

El concejal Sr. Sepúlveda intervino para aclarar que, en cuanto al tema de la administración del ELEAM San Miguel, la agrupación Arcoíris es la responsable actual de dicha administración. Señaló que el traspaso administrativo debe ser realizado por esta agrupación, ya que la municipalidad es solo la propietaria del inmueble. Explicó que primero la agrupación debe gestionar toda la parte jurídica del traspaso, y luego la municipalidad procederá con la formalización del comodato.

El presidente del concejo expresó que se ha estado trabajando en el tema del ELEAM San Miguel junto con ambos abogados y el principal coordinador o director de la corporación. Mencionó que, dado que el inmueble es propiedad del municipio, su única instancia de participación es a través del comodato. Ha estado en conversaciones con el encargado de control y el asesor jurídico para definir los términos del comodato, que no puede ser demasiado extenso y debe incluir cláusulas que aseguren el objetivo original del asilo, es decir, albergar a personas de la comuna con recursos limitados.

El presidente señaló que estas cláusulas deben estar claramente estipuladas en el comodato, que probablemente tendrá una duración de uno o dos años. Informó que una carta de la corporación será ingresada mañana y posiblemente se leerá en el próximo consejo. Propuso que, si están de acuerdo, la persona de la corporación podría ser recibida en esa misma oportunidad para evitar demoras y aclarar varios temas planteados por los concejales.

El concejal Sr. Ibáñez propuso que la comisión de Adultos Mayores y Discapacidad se reúna con la agrupación correspondiente para conocer y discutir los antecedentes que tienen sobre el traspaso del ELEAM San Miguel. Manifestó la importancia de entender su perspectiva y obtener la información necesaria para abordar el proceso de transferencia de manera adecuada.

El concejal Sr. Ibáñez expresó que considera importante el tema de los adultos mayores y las personas asiladas, señalando que es una situación compleja. Comentó que pasar la administración a una corporación no debería ser un problema, pero enfatizó la necesidad de revisar cuidadosamente las capacidades y los estados financieros de las instituciones que podrían hacerse cargo. Destacó que es crucial que la corporación tenga el conocimiento necesario para manejar adecuadamente las necesidades de los residentes del ELEAM San Miguel, quienes son una parte importante de la comunidad.



El presidente del concejo mencionó que previamente habían discutido este tema antes de otra reunión. Señaló que la corporación fue presentada al SENAMA y tiene conocimiento de la situación del ELEAM San Miguel desde hace un tiempo. Explicó que es importante considerar los antecedentes que la corporación pueda haber tenido en ese momento, aunque pueden ser diferentes ahora. La idea es resolver estos temas de manera que queden reflejados en un comodato, lo cual es lo que el municipio puede hacer para asegurar el bienestar de las personas que están en el ELEAM.

El concejal Sr. Ibáñez está interesado en entender mejor las bases y el respaldo de la corporación que gestionaría el ELEAM San Miguel. Mencionó que la corporación tuvo una reunión con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para realizar donaciones, lo cual fue coordinado a través de contactos previos. También expresó interés en conocer cómo la corporación sería respaldada por el SENAMA y qué implicaciones tendría respecto a la resolución sanitaria del ELEAM.

El concejal Sr. Oviedo dice que el Hogar San Miguel continúe bajo la administración municipal de la comuna. Sin embargo, también reconoce y elogia la capacidad y experiencia de la Corporación Salas AM, mencionando que la conoce bien debido a su trabajo con adultos mayores en la región. Destaca que la corporación tiene muchas ideas y una visión de futuro sólida, lo cual sugiere que podrían ser una opción viable para hacerse cargo del hogar si no permanece bajo gestión municipal.

#### **Sexto: Cuenta de Comisiones**

No hay cuenta de comisiones.

El presidente del concejo cierra la sesión siendo las 17:22 horas.